

REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un envoltorio de envase disponible parcialmente en
vertedero"-----

a favor de: PRODUCTOS GOTA DE AMBAR, Sociedad Anónima, de
nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Vía Laye-
tana, número 28, 1º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al regis-
tro de un modelo de utilidad constituido por un envoltorio
de envase, especialmente destinado a contener productos en
polvo o granujientos, que presenta la particularidad de po-
5 der ser dispuesto parcialmente al abrirlo en una forma que
facilita el encauzado vertimiento de su contenido.

Está caracterizado esencialmente el envoltorio corres-
pondiente al modelo por tener una de las puntas que se for-
man en los testeros de los envoltorios al plegar el material
10 de los mismos para cerrarlos, dispuesta de modo que pueda
ser cercenada a cierta distancia de su vértice para abrir el



envoltorio de modo que quede formada, al no ser desplegado el resto del testero, una especie de tolva cuyo orificio ha sido producido por la cortadura a cercén del material plegado, y cuya cavidad resulta del despliegue del propio material determinante de la punta cercenada.

Para que sea fácilmente comprendida cuál es la característica esencial del modelo que acaba de definirse, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del mismo. En este dibujo se vé en la figura 1 el envoltorio de envase cerrado, y en la figura 2 el mismo en la disposición de vertido de su contenido.

En el caso tomado como ejemplo se supone que el envoltorio 1, que contiene un recipiente paralelepípedo de cartón lleno de un material pulverulento, está cerrado superiormente por la aplicación una sobre otra de las aletas 2, 3, formadas por plegado del papel del envoltorio. Estas aletas quedan, como es conocido, formando triángulos cuyos vértices 4 constituyen el extremo libre de las mismas. En la aleta 3 se ha dispuesto un pespunte 5, al extremo del cual queda el hilo suelto 6. La aleta 2 se pega fuertemente al resto del envoltorio, y sobre ésta se abate la aleta 3, pegándola a ella solamente por la porción 3' comprendida entre el vértice 4 y el pespunte 5. La pared de cartón del recipiente envuelto, o sea lo que viene a ser tapa de la boca de llenado de tal recipiente, presenta junto a la arista 7 del envase un pequeño vano 8, señalado de puntos en el dibujo.

Cuando se quiere utilizar el contenido del paquete ini-



ciando su salida del mismo, se cercena tirando del hilo 6 y del respunte 5 la aleta 3, de manera que la punta de ésta pegada al envase quede separada del resto, que al ser desplegado se ahueca formando una bolsa de paredes convergentes hacia la abertura 9, figura 2, por lo cual colocando el envase en la posición representada en esta figura se derrama el producto envasado, que pasa a dicha bolsa a través del vano 8. El derramamiento se realiza de este modo de una manera concéntrica en un chorro fácilmente dirigible a una estrecha embocadura o a una limitada superficie receptoras.

El caso de ejecución del envoltorio que se ha representado es tan solo un ejemplo, como se ha dicho, y por ello no ha de sugerir la menor idea de limitación de la forma, las dimensiones, ni las proporciones que puedan tener otros casos de ejecución distintos. Tampoco establece limitación en la variabilidad del medio que se emplee para realizar o facilitar el cercenamiento de la aleta destinada a constituir el vertedero, que podrá ser producido en cualquier forma adecuada.

Como es natural, podrán ser variables los materiales que se empleen en la fabricación de los envoltorios, que podrán componerse de una envolvente que rodee a un recipiente interno o bien estar constituidos sencillamente por tal envolvente confeccionada de una material laminar suficientemente resistente para efectuar eficazmente la función envasadora.

Podrán ser variables, los productos que se envasen en

1947



- 4 -

los envoltorios de tal modo establecidos, y con referencia a ellos podrán disponerse en la parte exterior de cada envoltorio indicaciones, leyendas o dibujos adecuados.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un envoltorio de envase disponible parcialmente en vertedero cerrado por repliegue en aletas puntiagudas del material de sus testeros, esencialmente caracterizado por el hecho de que una de las citadas aletas queda fijada al resto del envoltorio al cerrar éste solo por la punta de la misma, de modo que puede ser cercenada a cierta distancia de su vértice para abrir el envoltorio de modo que quede formada, al no ser desplegado el resto del testero, una especie de tolva cuyo orificio ha sido producido por la cortadura a cercén del material plegado, y cuya cavidad resulta del despliegue del propio material determinante de la punta cercenada.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un envoltorio de envase disponible parcialmente en vertedero".

Consta

1947



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Mayo de 1949.

P. p. de: PRODUCTOS GOTA DE AMBAR, Sociedad Anónima,

19947



FIG.1

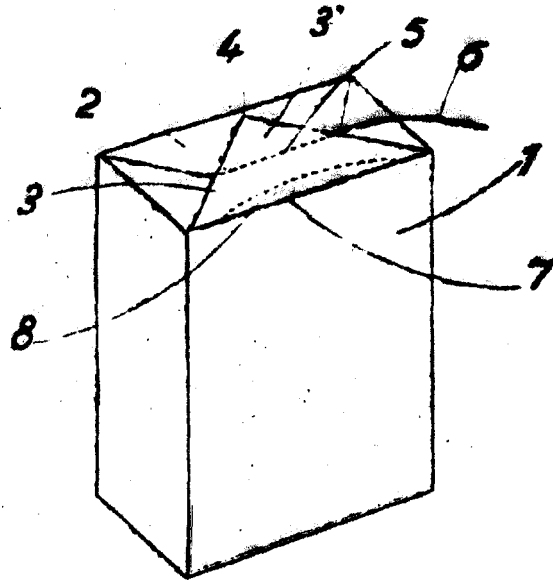
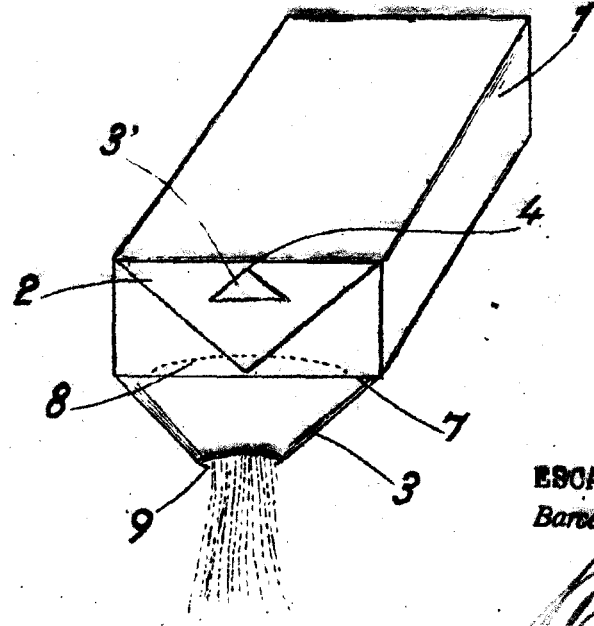


FIG.2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 6 MAY 1948